

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 4.110

RETIRO, 28 Diciembre 2018

VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal año 2018;

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento;

3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición; y

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Artículo 8 letra C, Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

2° La necesidad de adquirir 01 Refrigerador, para dependencias municipales.

3° La disponibilidad del artículo requerido por parte de Comercial Multicentro Ltda.

DECRETO:

1° EFECTUESE, a través del Portal de Chile Compra, vía trato directo, la Adquisición de 01 Refrigerador TX 70 L 416 LT, al proveedor Comercial Multicentro Ltda., Rut N°79.982.490-6, por un monto total de \$389.990.- IVA incluido.

2° IMPUTESE, el presente al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 000.000.001 "Mobiliario y Otros", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

Autorización Presupuestaria y Financiera



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Recursos Humanos (s)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo (2)

RRP/GBT/SMH/mqc

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

28 DIC 2018

OFICINA DE PARTES